



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 0528/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-63-LE19, "Servicio de transporte, pago de entradas y alimentación para viajes pedagógicos de alumnos Escuela Nivequetén".

Laja, 03 de septiembre de 2019.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-63-LE19 de fecha 03/09/2019;
2. D.A. N°8.310 de fecha 29/08/2019, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación de "Servicio de transporte, pago de entradas y alimentación para viajes pedagógicos de alumnos Escuela Nivequetén";
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°559 de fecha 28 de agosto de 2019, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°363 de fecha 27 de agosto de 2019, de la Escuela Nivequetén";
5. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-63-LE19, "Servicio de transporte, pago de entradas y alimentación para viajes pedagógicos de alumnos Escuela Nivequetén", a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° [redacted] Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal;
- Teresa Díaz González, Rut N° [redacted] Jefe Unidad Técnico Pedagógico Escuela E-980 Nivequetén;
- Paola Rossi Chamorro, Rut N° [redacted] Directora Escuela E-980 Nivequetén, o quienes las reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 13 de septiembre al 11 de octubre de 2019.-

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RENÉ VIDAL LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RVLL/MUN/APC/ADS/epb
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby - Secretaría Municipal



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDE (S)